

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS**

**AMPLIACIÓN DE LICENCIAS DE**

**PRODUCTOS**

**ATLASSIAN EN CERES**

**PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO**

**(PAS-77/1635/2021)**

**CONTROL DE CAMBIOS**



<b><i>Versión</i></b>	<b><i>Fecha</i></b>	<b><i>Autor</i></b>	<b><i>Descripción</i></b>
1.0	20/10/2021	Área Técnica	Versión inicial.
2.0	02/11/2021	Área Técnica	Revisión final.

## ÍNDICE

<b>1. Objeto.</b>	<b>4</b>
<b>2. Descripción.</b>	<b>4</b>
2.1. Hipótesis de trabajo / Antecedente / Entorno.	4
2.2. Descripción detallada del objeto de la contratación	4
<b>3. Alcance del servicio y suministro.</b>	<b>5</b>
<b>4. Etapas, niveles, o hitos, en la ejecución de la contratación.</b>	<b>5</b>
<b>5. Cantidad (de bienes o servicios) objeto de la contratación</b>	<b>5</b>
<b>6. Precio.</b>	<b>6</b>
<b>7. Condiciones y plazos de entrega. Transporte.</b>	<b>6</b>
<b>8. Montaje, instalación.</b>	<b>6</b>
<b>9. Documentación.</b>	<b>6</b>
<b>10. Garantías.</b>	<b>6</b>
<b>11. Penalizaciones.</b>	<b>7</b>
<b>12. Aclaraciones sobre el pliego de prescripciones técnicas.</b>	<b>7</b>
<b>13. Otras cuestiones.</b>	<b>7</b>
13.1. Condiciones de la oferta	7
13.2. Reserva de derechos para la rescisión del contrato	8

Dirección de Sistemas de Información y Económico-Financiera	AMPLIACIÓN DE LICENCIAS DE PRODUCTOS ATLISSIAN EN CERES.
Ref: PAS-77/1635/2021 CERES – Área de Desarrollo	02/11/2021 Página 2 de 11

**ANEXO – MODELO DE PROPUESTA ECONÓMICA ..... 9**

Dirección de Sistemas de Información y Económico-Financiera	AMPLIACIÓN DE LICENCIAS DE PRODUCTOS ATLISSIAN EN CERES.
Ref: PAS-77/1635/2021 CERES – Área de Desarrollo	
02/11/2021 Página 3 de 11	

## **1. OBJETO.**

El objeto de este pliego es la contratación de la ampliación del número de licencias con fabricante del licenciamiento actual de los productos Atlassian utilizados en el área técnica de CERES.

## **2. DESCRIPCIÓN.**

### **2.1. HIPÓTESIS DE TRABAJO / ANTECEDENTE / ENTORNO.**

Se dispone en CERES de las herramientas Atlassian Jira Software y Atlassian Confluence instaladas y plenamente operativas en la gestión de procesos y del conocimiento del Área Técnica CERES para la gestión del ciclo de vida de las aplicaciones.

El Área de Desarrollo de CERES ha implantado, para la gestión del ciclo de vida de las aplicaciones y proyectos colaborativos. las herramientas Atlassian Jira Software junto con Atlassian Confluence (y otros addons). Adicionalmente, estas herramientas ya están siendo utilizadas por el Área de Explotación y Sistemas para la gestión de sus procesos con resultado totalmente satisfactorio para las necesidades requeridas.

El número actual de licencias de usuarios es de 50.

### **2.2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**

Se necesita realizar una ampliación del licenciamiento disponible para garantizar la continuidad del proceso actual y futuros de gestión conjunta de proyectos y tareas de las áreas de Desarrollo y Explotación y Sistemas de CERES.

Se pretende evitar de esta forma potenciales errores de proceso, vacíos de atención y mejorar el seguimiento y supervisión de trabajos y la calidad del resultado de los mismos, unificando los repositorios de información y eliminando otras herramientas no orientadas a la asignación de tareas.

Dirección de Sistemas de Información y Económico-Financiera	AMPLIACIÓN DE LICENCIAS DE PRODUCTOS ATlassian EN CERES.
Ref: PAS-77/1635/2021 CERES – Área de Desarrollo	02/11/2021 Página 4 de 11

### **3. ALCANCE DEL SERVICIO Y SUMINISTRO.**

La contratación comprende los suministros que se citan a continuación:

- Ampliación del número de las licencias de explotación de los productos de la suite de Atlassian a 100 usuarios.

A continuación, se proporcionan los correspondientes códigos SEN asociados a cada producto instalado:

- **Jira Software (Server)** 100 Users: Support Entitlement Number: SEN-11755563
- **R4J - Requirements Management for Jira for JIRA (Server)** 100 Users: Support Entitlement Number: SEN-11755564
- **Better Commit Policy for Jira (Git, SVN) for JIRA (Server)** 100 Users: Support Entitlement Number: SEN-11755565
- **Zephyr for Jira - Test Management for JIRA (Server)** 100 Users: Support Entitlement Number: SEN-11755566
- **Confluence (Server)** 100 Users: Support Entitlement Number: SEN-11755567
- **Gliffy Diagrams for Confluence for Confluence (Server)** 100 Users: Support Entitlement Number: SEN-11755568

La ampliación de usuarios se realizará sobre la misma instancia en la que actualmente se encuentran configuradas las licencias mencionadas.

### **4. ETAPAS, NIVELES, O HITOS, EN LA EJECUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN.**

No se establecen para esta contratación.

### **5. CANTIDAD (DE BIENES O SERVICIOS) OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**

En el siguiente cuadro resumen se puede ver de forma esquemática la cantidad de bienes y servicios que a priori son objeto de la contratación.

Dirección de Sistemas de Información y Económico-Financiera	AMPLIACIÓN DE LICENCIAS DE PRODUCTOS ATLISSIAN EN CERES.
Ref: PAS-77/1635/2021 CERES – Área de Desarrollo	02/11/2021 Página 5 de 11

<b>Servicio / Bien ofertado</b>	<b>Incluido en el contrato</b>	<b>Cantidades y periodo de ejecución</b>
Licencias		
Adquisición licencias componentes de la solución	Sí	100 Licencias
Soporte y mantenimiento licencias	Sí	Soporte y mantenimiento licencias durante 12 meses a partir de la aceptación del sistema.

## 6. PRECIO.

El presupuesto máximo de la licitación es de 25.000 €.

## 7. CONDICIONES Y PLAZOS DE ENTREGA. TRANSPORTE.

No se establecen para esta contratación.

## 8. MONTAJE, INSTALACIÓN.

Las ampliaciones de licencias adquiridas mediante esta licitación serán instaladas en la instancia ("server") que ya se encuentra operativa.

## 9. DOCUMENTACIÓN.

No se establecen para esta contratación.

## 10. GARANTÍAS.

Según consta en el PCP.

Dirección de Sistemas de Información y Económico-Financiera	AMPLIACIÓN DE LICENCIAS DE PRODUCTOS ATlassian EN CERES.
Ref: PAS-77/1635/2021 CERES – Área de Desarrollo	02/11/2021 Página 6 de 11

## **11. PENALIZACIONES.**

Según constan en el PCP.

## **12. ACLARACIONES SOBRE EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.**

Las consultas de carácter **técnico** relacionadas con el presente pliego de condiciones pueden ser dirigida a las siguientes personas:

Área de Desarrollo Departamento CERES

e-mail: [licitacionesdev.ceres@fnmt.es](mailto:licitacionesdev.ceres@fnmt.es)

Dirección de Sistemas de Información

Fábrica Nacional de Moneda y Timbre – Real Casa de la Moneda

C/ Jorge Juan, 106

28009 Madrid

## **13. OTRAS CUESTIONES.**

### **13.1. CONDICIONES DE LA OFERTA**

Se consignan los requisitos mínimos, de forma y contenido, que ha de tener la oferta de la empresa licitante como respuesta el pliego de condiciones técnicas:

- La oferta deberá responder a la demanda de objeto de la contratación expresado en el presente pliego. Por este motivo deberá desarrollar la propuesta de valor del licitador así como las características de los productos propuestos e incluidos en el alcance de la contratación.

Dirección de Sistemas de Información y Económico-Financiera	AMPLIACIÓN DE LICENCIAS DE PRODUCTOS ATlassian EN CERES.
Ref: PAS-77/1635/2021 CERES – Área de Desarrollo	02/11/2021 Página 7 de 11

### **13.2. RESERVA DE DERECHOS PARA LA RESCISIÓN DEL CONTRATO**

La FNMT-RCM se reserva el derecho de rescindir el contrato a la finalización de cualquiera de las fases identificadas para la ejecución de la contratación o definidas como hitos de aprobación y toma de decisión de continuidad del proyecto.

En caso de rescisión de contrato, la FNMT-RCM solo contraerá compromiso de pago de los servicios realizados, aceptados y certificadas por la FNMT-RCM.

Dirección de Sistemas de Información y Económico-Financiera	AMPLIACIÓN DE LICENCIAS DE PRODUCTOS ATLISSIAN EN CERES.
Ref: PAS-77/1635/2021 CERES – Área de Desarrollo	02/11/2021 Página 8 de 11

## **ANEXO – MODELO DE PROPUESTA ECONÓMICA**

Las propuestas económicas deberán realizarse de conformidad con el siguiente cuadro resumen.

	Precio (sin impuestos)
Ampliación de licencias (100 usuarios)	
<b>TOTAL</b>	<b>XXX€</b>

Se incluirá el siguiente cuadro indicando el volumen de licenciamiento necesario según especificaciones técnicas (licencias de uso de software):

	Precio (sin impuestos)
Licencia A (adquisición más mantenimiento primer año)	
Licencia B (adquisición más mantenimiento primer año)	
...	
...	
<b>TOTAL</b>	<b>XXX€</b>

Dirección de Sistemas de Información y Económico-Financiera	AMPLIACIÓN DE LICENCIAS DE PRODUCTOS ATASSIAN EN CERES.
Ref: PAS-77/1635/2021 CERES – Área de Desarrollo	02/11/2021 Página 9 de 11

## ANEXO – CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

Las valoraciones de las ofertas se realizarán atendiendo a criterios exclusivamente económicos sobre un total de 100 puntos tal y como se muestra en la siguiente tabla:

a) Criterios económicos	Hasta 100 puntos
-------------------------	---------------------

a) La valoración económica atenderá al siguiente criterio:

- Se obtendrá la puntuación correspondiente al importe de la proposición económica por los puntos asignados según la siguiente fórmula.

$$P_i = P \cdot \frac{O}{O_i}$$

Donde:

$P_i$  = Puntuación de la oferta  $i$

$P$  = Puntuación máxima (100 puntos)

$O$  = Importe total de la oferta más económica presentada

$O_i$  = Importe total de la oferta  $i$

- Se identificarán las ofertas recibidas cuya oferta económica sea anormalmente baja, de acuerdo a las siguientes reglas:
  - Cuando, concurriendo un solo licitador, la oferta económica sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales.
  - Cuando concurren dos licitadores, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.
  - Cuando concurren 3 o más licitadores, las que sean inferiores en más de 15 unidades porcentuales de la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha

Dirección de Sistemas de Información y Económico-Financiera	AMPLIACIÓN DE LICENCIAS DE PRODUCTOS ATLISSIAN EN CERES.
Ref: PAS-77/1635/2021 CERES – Área de Desarrollo	02/11/2021 Página 10 de 11

media. En cualquier caso, se considerará desproporcionada la baja superior a 25 unidades porcentuales respecto a la media.

- Se citará a los licitadores identificados con ofertas anormalmente bajas para que realicen la presentación y defensa de su oferta. La defensa y su posterior análisis permitirán a la mesa de contratación decidir si la bajada económica propuesta hace incurrir en riesgo potencial para el éxito del servicio demandado. De darse esta situación, la oferta será excluida de la adjudicación.

Dirección de Sistemas de Información y Económico-Financiera	AMPLIACIÓN DE LICENCIAS DE PRODUCTOS ATLISSIAN EN CERES.
Ref: PAS-77/1635/2021 CERES – Área de Desarrollo	02/11/2021 Página 11 de 11